

Legislación Nacional

var disURL = '1287775/1287962/1839136/ly_24206_6.htm'; document.write('');>LEY 24206DERECHOS

HUMANOSMARCAS Y DESIGNACIONESCONVENIOS INTERNACIONALESConvenios MultilateralesConvenio

Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Protocolo de Enmienda. Aprobación

Continuación sanc. 19/05/1993; promul. 24/06/1993; publ. 06/08/1993 84]]> 84.42 Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramienta de las partidas 84.56 a 84.65) para fundir, componer caracteres o para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros u otros elementos impresores; caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: planeados, graneados o pulidos)

8442.10 Máquinas y material para componer por procedimiento fotográfico 8442.20 Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir 8442.30 Las demás máquinas, aparatos y material 8442.40 Partes de estas máquinas, aparatos o material 8442.50 Caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: planeados, graneados o pulidos) 84.43 Máquinas y aparatos para imprimir y sus máquinas auxiliares Impresoras "offset": 8443.11 Alimentadas con bobinas 8443.12 Alimentadas con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm ("offset" de oficina) 8443.19 Las demás Impresoras tipográficas, con exclusión de las flexográficas: 8443.21 Alimentadas con bobinas 8443.29 Las demás 8443.30 Impresoras flexográficas 8443.40 Impresoras heliográficas (huecograbado) 8443.50 Las demás impresoras 8443.60 Máquinas auxiliares 8443.90 Partes 84.44 8444.00 Máquinas para el hilado (extrusión), estirado, texturado o cortado de materias textiles sintéticas o artificiales 84.45 Máquinas para la preparación de materias textiles; máquinas para el hilado, doblado o retorcido de materias textiles y demás máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles; máquinas bobinadoras (incluidas las canilleras) o devanadoras para materias textiles y máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 84.46 u 84.47 Máquinas para la preparación de materias textiles: 8445.11 Cardas 8445.12 Peinadoras 8445.13 Mecheras 8445.19 Las demás 8445.20 Máquinas para el hilado de materias textiles 8445.30 Máquinas para el doblado o retorcido de materias textiles 8445.40 Máquinas bobinadoras (incluidas las canilleras) o devanadoras para materias textiles 8445.90 Los demás 84.46 Telares 8446.10 Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera: 8446.21 Con motor 8446.29 Los demás 8446.30 Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera 84.47 Máquinas y telares de punto, de cosido por cadeneta, de guipur, de tul, de encajes, de bordar, de pasamanería, de trenzas, de redes o de insertar mechones Telares de punto circulares: 8447.11 Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm 8447.12 Con cilindro de diámetro superior a 165 mm 8447.20 Telares de punto rectilíneos; máquinas de cosido por cadeneta 8447.90 Las demás 84.48 Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: maquinitas de lizos, mecanismos Jacquard, para urdimbres y para tramas o mecanismos de cambio de lanzadera); partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de esta partida o de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: husos, aletas, guarniciones de cardas, peines, barretas, hileras, lanzaderas, lizos y sus bastidores, agujas, platinas o ganchos) Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47: 8448.11 Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados 8448.19 Los demás 8448.20 Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.45 o de sus máquinas o aparatos auxiliares: 8448.31 Guarniciones de cardas 8448.32 De máquinas para la preparación de materias textiles, excepto las guarniciones de cardas 8448.33 Husos y aletas, anillos y cursores 8448.39 Los demás Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares: 8448.41 Lanzaderas 8448.42 Peines, lizos y cuadros de lizos 8448.49 Los demás Partes y accesorios de telares, máquinas o aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares: 8448.51 Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de las mallas 8448.59 Los demás 84.49 8449.00 Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o de las telas sin tejer, en pieza o en forma, incluidos las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería 84.50 Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg: 8450.11 Máquinas totalmente automáticas 8450.12 Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada 8450.19 Las demás 8450.20 Máquinas

de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg 8450.90 Partes 84.51 Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar los hilados), tejidos o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de tejidos u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo; máquinas de enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar los tejidos 8451.10 Máquinas para la limpieza en seco Máquinas para secar:

8451.21 De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg 8451.29 Las demás

8451.30 Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar 8451.40 Máquinas para lavar, blanquear o teñir 8451.50 Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar los tejidos 8451.80 Las demás máquinas y aparatos 8451.90 Partes 84.52 Máquinas de coser, excepto las de coser pliegos de la partida 84.40; muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente proyectados para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser

8452.10 Máquinas de coser domésticas Las demás máquinas de coser: 8452.21 Unidades automáticas

8452.29 Las demás 8452.30 Agujas para máquinas de coser 8452.40 Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes 8452.90 Las demás partes para máquinas de coser 84.53 Máquinas y aparatos para la preparación, el curtido o el trabajo de cueros o pieles o para la fabricación o reparación de calzado o de otras manufacturas de cuero o de piel, excepto las máquinas de coser 8453.10 Máquinas y aparatos para la preparación, el curtido o el trabajo de cueros o pieles 8453.20 Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado

8453.80 Las demás máquinas y aparatos 8453.90 Partes 84.54 Convertidores, calderos de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones 8454.10 Convertidores 8454.20 Lingoteras y calderos de colada 8454.30 Máquinas de colar (moldear) 8454.90 Partes 84.55 Laminadores para metal y sus cilindros 8455.10 Laminadores de tubos Los demás laminadores: 8455.21 Laminadores para laminar en caliente y laminadores combinados para laminar en caliente y en frío 8455.22 Laminadores para laminar en frío 8455.30 Cilindros de laminadores 8455.90 Las demás partes 84.56 Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia y que operen por láser u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, por electroerosión, por procesos electroquímicos, por haces de electrones, por haces iónicos o por chorro de plasma 8456.10 Que operen por láser u otros haces de luz o de fotones 8456.20 Que operen por ultrasonido 8456.30 Que operen por electroerosión 8456.90 Las demás 84.57 Centros de mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples, para trabajar metales 8457.10 Centros de mecanizado 8457.20 Máquinas de puesto fijo

8457.30 Máquinas de puestos múltiples 84.58 Tornos que trabajen por arranque de metal Tornos horizontales: 8458.11 De control numérico 8458.19 Los demás Los demás tornos: 8458.91 De control numérico 8458.99 Los demás 84.59 Máquinas (incluidas las unidades o cabezales autónomos) de taladrar, madrinar, fresar o roscar metales por arranque de materia, excepto los tornos de la partida 84.58 8459.10 Unidades o cabezales autónomos Las demás máquinas de taladrar: 8459.21 De control numérico

8459.29 Las demás Las demás madrinadoras-fresadoras: 8459.31 De control numérico 8459.39 Las demás 8459.40 Las demás madrinadoras Fresadoras de consola: 8459.51 De control numérico

8459.59 Las demás Las demás fresadoras: 8459.61 De control numérico 8459.69 Las demás

8459.70 Las demás máquinas de roscar 84.60 Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, rodar, pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metales, carburos metálicos sinterizados o "cermets" mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas de tallar o acabar engranajes de la partida 84.61 Rectificadoras de superficies planas en las que la posición de la pieza con respecto a uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos: 8460.11 De control numérico 8460.19 Las demás Las demás rectificadoras, en las que la posición de la pieza con respecto a uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos: 8460.21 De control numérico 8460.29 Las demás

Afiladoras: 8460.31 De control numérico 8460.39 Las demás 8460.40 Lapeadoras o rodadoras

8460.90 Las demás 84.61 Cepilladoras, limadoras, mortajadoras, brochadoras, máquinas para tallar o acabar los engranajes, sierras, tronzadoras y demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal, de carburos metálicos sinterizados o de "cermets", no expresadas ni comprendidas en otra parte 8461.10 Cepilladoras 8461.20 Limadoras y mortajadoras 8461.30 Brochadoras 8461.40 Máquinas para tallar o acabar engranajes

8461.50 Sierras o tronzadoras 8461.90 Las demás 84.62 Máquinas (incluidas las prensas) para forjar o estampar, martillos pilón y martinetes, para trabajar metales; máquinas (incluidas las prensas) para curvar, plegar, aplanar, cizallar, punzonar o entallar metales; prensas para trabajar metales o carburos metálicos, no expresadas anteriormente 8462.10 Máquinas (incluidas las prensas) para forjar o estampar, martillos pilón y martinetes Máquinas (incluidas las prensas)

para curvar, plegar, o aplanar: 8462.21 De control numérico 8462.29 Las demás Máquinas (incluidas las prensas) para cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar: 8462.31 De control numérico 8462.39 Las demás Máquinas (incluidas las prensas) para punzonar o entallar, incluidas las combinadas de cizallar y punzonar: 8462.41 De control numérico 8462.49 Las demás Las demás: 8462.91 Prensas hidráulicas 8462.99 Las demás 84.63 Las demás máquinas herramienta para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o "cermets", que no trabajen por arranque de materia 8463.10 Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares 8463.20 Laminadoras de roscas 8463.30 Máquinas para trabajar alambres 8463.90 Las demás 84.64 Máquinas herramienta para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, amianto-cemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío 8464.10 Sierras 8464.20 Máquinas de amolar o pulir 8464.90 Las demás 84.65 Máquinas herramienta (incluidas las de clavar, grapar, encolar o ensamblar de otro modo) para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares 8465.10 Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del útil entre dichas operaciones Las demás: 8465.91 Sierras 8465.92 Cepilladoras; máquinas para frescar o moldurar 8465.93 Máquinas para amolar, lijar o pulir 8465.94 Máquinas para curvar o ensamblar 8465.95 Máquinas para taladrar o mortajar 8465.96 Máquinas para hendir, trocear o desenrollar 8465.99 Las demás 84.66 Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.65, incluidos los portapiezas y portaútiles, cabezales de roscar retractables automáticamente, dispositivos divisores y demás dispositivos especiales para montar en las máquinas herramienta; portaútiles para herramientas de mano de cualquier tipo 8466.10 Portaútiles y cabezales de roscar retractables automáticamente 8466.20 Portapiezas 8466.30 Dispositivos divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta Los demás: 8466.91 Para máquinas de la partida 84.64 8466.92 Para máquinas de la partida 84.65 8466.93 Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61 8466.94 Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63 84.67 Herramientas neumáticas o con motor incorporado, que no sea eléctrico, de uso manual Neumáticas: 8467.11 Rotativas (incluso de percusión) 8467.19 Las demás Las demás herramientas: 8467.81 Sierras o tronadoras, de cadena 8467.89 Las demás Partes: 8467.91 De sierras o tronadoras, de cadena 8467.92 De herramientas neumáticas 8467.99 Las demás 84.68 Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto las de la partida 85.15; máquinas y aparatos de gas para el temple superficial 8468.10 Sopletes manuales 8468.20 Las demás máquinas y aparatos de gas 8468.80 Las demás máquinas y aparatos 8468.90 Partes 84.69 Máquinas de escribir y máquinas para procesamiento de textos 8469.10 Máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos Las demás máquinas de escribir, eléctricas: 8469.21 De peso, sin estuche, inferior o igual a 12 kg 8469.29 Las demás Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas: 8469.31 De peso, sin estuche, inferior o igual a 12 kg 8469.39 Las demás 84.70 Máquinas calculadoras; máquinas de contabilidad, cajas registradoras, máquinas de franquear, expedir boletos (tiques) y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado 8470.10 Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía exterior Las demás calculadoras electrónicas: 8470.21 Con dispositivo de impresión incorporado 8470.29 Las demás 8470.30 Las demás calculadoras 8470.40 Máquinas de contabilidad 8470.50 Cajas registradoras 8470.90 Las demás 84.71 Máquinas automáticas para procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soportes en forma codificada y máquinas para procesamiento de estos datos, no expresadas ni comprendidas en otra parte 8471.10 Máquinas automáticas para procesamiento de datos, analógicas o híbridas 8471.20 Máquinas automáticas para procesamiento de datos, numéricas (digitales), que lleven en un mismo gabinete común, por lo menos, una unidad central de procesamiento y, estén o no combinadas, una unidad de entrada y una de salida Las demás 8471.91 Unidades de procesamiento numéricas (digitales) incluso presentadas con el resto de un sistema, que pueden llevar, en un mismo gabinete, uno o dos tipos de unidades siguientes: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida 8471.92 Unidades de entrada o de salida, incluso presentadas con el resto de un sistema, que pueden llevar, en un mismo gabinete, unidades de memoria 8471.93 Unidades de memoria, incluso presentadas con el resto de un sistema 8471.99 Las demás 84.72 Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: copiadoras hectográficas o de estenciles o clisés, máquinas de imprimir direcciones, distribuidores automáticos de billetes de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar moneda, sacapuntas, perforadoras o grabadoras) 8472.10 Copiadoras 8472.20 Máquinas para imprimir direcciones o estampar las placas de direcciones 8472.30 Máquinas para clasificar, plegar, meter en sobres o colocar bandas, máquinas de abrir, cerrar o precintar la correspondencia y máquinas para colocar u obliterar los sellos 8472.90 Los demás 84.73 Partes y

accesorios (excepto los estuches, fundas y similares) identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.69 a 84.72 8473.10 Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69 Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.70: 8473.21 De calculadoras electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29 8473.29 Los demás 8473.30 Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71 8473.40 Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72 84.74 Máquinas y aparatos para clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, moler, mezclar o malaxar tierras, piedras u otras materias minerales sólidas (incluidos el polvo y las pastas); máquinas para aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso (escayola) y demás materias minerales en polvo o en pasta; máquinas para hacer moldes de arena para fundición 8474.10 Máquinas y aparatos para clasificar, cribar, separar o lavar 8474.20 Máquinas y aparatos para quebrantar, triturar, moler o pulverizar Máquinas y aparatos para mezclar o malaxar: 8474.31 Hormigoneras y aparatos para amasar cemento 8474.32 Máquinas para mezclar materias minerales con asfalto 8474.39 Los demás 8474.80 Las demás máquinas y aparatos 8474.90 Partes 84.75 Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan una envoltura de vidrio; máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o las manufacturas de vidrio 8475.10 Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan una envoltura de vidrio 8475.20 Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o las manufacturas de vidrio 8475.90 Partes 84.76 Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos, cigarrillos, alimentos o bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda Máquinas: 8476.11 Con equipo de calentamiento o refrigeración 8476.19 Las demás 8476.90 Partes 84.77 Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo 8477.10 Máquinas para moldear por inyección 8477.20 Extrusoras 8477.30 Máquinas para moldear por soplado 8477.40 Máquinas para moldear en vacío o y demás máquinas para termoformado Las demás máquinas y aparatos para moldear o formar: 8477.51 Para moldear o recauchutar neumáticos o para moldear o formar cámaras 8477.59 Los demás 8477.80 Las demás máquinas y aparatos 8477.90 Partes 84.78 Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo 8478.10 Máquinas y aparatos 8478.90 Partes 84.79 Máquinas y aparatos mecánicos con una función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo 8479.10 Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos 8479.20 Máquinas y aparatos para la extracción o la preparación de aceites o grasas vegetales fijos o animales 8479.30 Prensas para fabricar tableros de partículas, de fibras de madera o de otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar la madera o el corcho 8479.40 Máquinas de cordelería o de cablearía Las demás máquinas y aparatos: 8479.81 Para trabajar los metales, incluso las bobinadoras de hilos eléctricos 8479.82 Para mezclar, malaxar, quebrantar, triturar, moler, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar 8479.89 Los demás 8479.90 Partes 84.80 Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos para moldes; moldes para metales (excepto las lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materias minerales, caucho o plástico 8480.10 Cajas de fundición 8480.20 Placas de fondo para moldes 8480.30 Modelos para moldes Moldes para metales o carburos metálicos: 8480.41 Para el moldeo por inyección o por compresión 8480.49 Los demás 8480.50 Moldes para vidrio 8480.60 Moldes para materias minerales Moldes para caucho o plástico: 8480.71 Para moldeo por inyección o por compresión 8480.79 Los demás 84.81 Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas 8481.10 Válvulas reductoras de presión 8481.20 Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas 8481.30 Válvulas de retención 8481.40 Válvulas de alivio o de seguridad 8481.80 Los demás artículos de grifería y órganos similares 8481.90 Partes 84.82 Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas 8482.10 Rodamientos de bolas 8482.20 Rodamientos de rodillos cónicos, incluso los ensamblados de conos y rodillos cónicos 8482.30 Rodamientos de rodillos en forma de tonel 8482.40 Rodamientos de agujas 8482.50 Rodamientos de rodillos cilíndricos 8482.80 Los demás, incluso los rodamientos combinados Partes: 8482.91 Bolas, rodillos y agujas 8482.99 Las demás 84.83 Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas (tornillos de bolas); reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación 8483.10 Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas 8483.20 Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados 8483.30 Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes

8483.40 Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas (tornillos de bolas); reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par 8483.50 Volantes y poleas, incluidos los motones 8483.60 Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación 8483.90 Partes 84.84 Juntas metaloplásticas; juegos o surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos 8484.10 Juntas metaloplásticas 8484.90 Los demás 84.85 Partes de máquinas o de aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas 8485.10 Hélices para barcos y sus paletas 8485.90 Las demás